



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-014-2025

En la ciudad de Pisaflores, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 10 de junio del 2025 reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflores, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-014-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE RUMBO AL RIO TANCUILIN EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE ZAPOTAL.**", presidiendo por el Servidor Público Designado el **C. Ing. Marco Antonio García Montes** director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del Invitado, licitantes, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con numero **AO-FAISM-MP049-014-2025**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurren en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El **C. LIC. Miguel Bahena Solorzano** Presidente Municipal Constitucional, en presencia de los servidores públicos, participantes, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

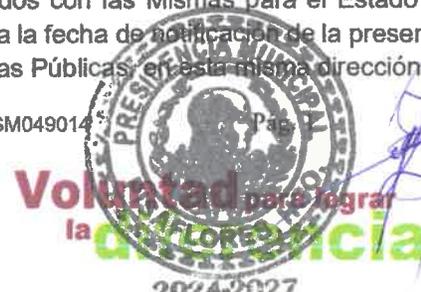
- 1.- **JOSE ARMANDO ANGELES GUERRERO** cumple legal, técnicamente y económicamente con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.
- 2.- **JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.
- 3.- **PABLO MARTINEZ MELO** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado "**JOSE ARMANDO ANGELES GUERRERO**" para realizar la obra de "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE RUMBO AL RIO TANCUILIN EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE ZAPOTAL.**", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 828,207.64 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 64/100 M.N.)**.

1. Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas en esta misma dirección.

ACTO DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-014-2025**, No DE OBRA: 2025/FAISM049014





MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-014-2025

2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 11 de junio de 2025 a las 09:00 horas.
3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 90 (Noventa) días naturales comprendidos del 12 de junio de 2025 al 09 de septiembre de 2025.

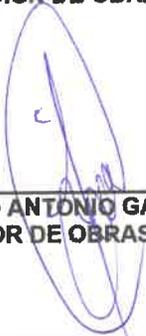
Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:30 horas del mismo día en que hacerlo, se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN


ING. EDGAR CHAVARRÍA MARTÍNEZ





MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-014-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

JOSE ARMANDO ANGELES GUERRERO


JOSE ARMANDO ANGELES GUERRERO
ADMINISTRADOR ÚNICO

JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL


JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL
ADMINISTRADOR ÚNICO

PABLO MARTINEZ MELO


PABLO MARTINEZ MELO
ADMINISTRADOR ÚNICO

